

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. GUSTAVO GAMALIEL MARTÍNEZ PACHECO, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 54 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal de fecha 3 de julio de 1997; y 15 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA 2017, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 255, TOMO III, EL 31 DE ENERO DE 2017.

Página 42, apartado **V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, V.3. Procedimiento de acceso**, en el rubro **Casos de excepción**, se adiciona el numeral 5

DICE:

Casos de excepción.

1. al 4. ...

DEBE DECIR:

Casos de excepción.

1. al 4. ...

5. Los casos donde los posibles derechohabientes estén bajo el resguardo de Fundaciones y/o Asociaciones que tengan convenio de colaboración con el DIF-CDMX, y que no cuentan con el apoyo de la madre o padre, por abandono o fallecimiento comprobado, contemplando el alto grado de vulnerabilidad en que se encuentran las niñas, niños y adolescentes para continuar sus estudios; y considerando casos específicos en los que se hayan violentado sus Derechos Humanos. Dichos casos quedarán bajo valoración de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario, misma que determinará su incorporación.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

(Firma)

LIC. GUSTAVO GAMALIEL MARTÍNEZ PACHECO
DIRECTOR GENERAL
